

**AYUNTAMIENTO DE ALMUÑÉCAR
(GRANADA)**

Plaza de la Constitución, 1- C.P. 18690

Tif.: (958) 838601 –

contratacion@almunecar.es**CONTRATACIÓN Y COMPRAS****Expte. 116/2023****Gest 8136/2023****RESOLUCIÓN**

ASUNTO.- Expediente **116/2023 GEST 8136/2023**, incoado para la contratación del **suministro de equipos informáticos del área de Servicios Sociales del Ayuntamiento de Almuñécar**, mediante procedimiento abierto supersimplificado del artículo 159.6 LCSP. **Proyecto financiado en su totalidad con fondos NEXT GENERATION EU, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.**

Adjudicación a SIL THEHPSHOP, S.L., CIF: B86206844.

INFORME.- Por el Servicio de Contratación se ha realizado el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y por los Servicios Técnicos Municipales el Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares.

Primero.- Es objeto de este contrato el **suministro de equipos informáticos del área de Servicios Sociales del Ayuntamiento de Almuñécar**, conforme a las condiciones establecidas en el Pliego de Prescripciones Técnicas y Pliego Administrativo.

Segundo.- De acuerdo con el Reglamento (CE) N. 451/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo de 23 de abril de 2008 por el que se establece una nueva clasificación estadística de productos por actividades (CPA), relativa al objeto del contrato es la siguiente:

Codificación Código CPV	92000 62600 Equipos para procesos de información
--------------------------------	--

Tercero.- El presente Contrato de acuerdo con lo dispuesto en el art. 25 de la L.C.S.P., tiene naturaleza administrativa y se registrará por lo dispuesto en el presente Pliego, en el de Prescripciones Técnicas, Ley 9/2017 de 8 de noviembre de la Ley de Contratos del Sector Público.

Del mismo modo, el Pliego de Cláusulas Administrativas así como el de Prescripciones Técnicas, regulan y determinan el régimen jurídico del suministro.

Los pliegos y demás documentos anexos revestirán carácter contractual. En caso de discordancia entre el pliego y cualquiera del resto de documentos contractuales, prevalecerá el Pliego de Cláusulas Administrativas.





**AYUNTAMIENTO DE ALMUÑECAR
(GRANADA)**

Plaza de la Constitución, 1- C.P. 18690

Tif.: (958) 838601 –

contratacion@almunecar.es

CONTRATACIÓN Y COMPRAS

Se adjudicará por procedimiento abierto “supersimplificado”, a tenor de lo previsto en el artículo 159.6 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (en adelante LCSP).

Cuarto.- Presupuesto de licitación, valor estimado del contrato y anualidades.

PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN : El presupuesto base de licitación que opera como límite máximo de gasto que en virtud del contrato puede comprometer el órgano de contratación competente en cada caso de esta Entidad Local, incluido el impuesto sobre el Valor añadido, que se indica como partida independiente, conforme a lo señalado en el artículo 100.1 de la LCSP 2017, asciende a la cantidad de 38.417,38 €, IVA incluido , e incluye los costes directos e indirectos y otros eventuales gastos precisos para su ejecución.			
Presupuesto licitación IVA excluido		Tipo IVA aplicable 21%	Presupuesto licitación IVA incluido
Presupuesto	31.749,9 Euros	6.667,48 Euros	38.417,38 Euros
TOTAL	31.749,9 Euros	6.667,48 Euros	38.417,38 Euros
Aplicación presupuestaria		9200-62600 Equipos para procesos de información	
SISTEMA DE DETERMINACIÓN DEL PRECIO: precios unitarios			

VALOR ESTIMADO: El valor estimado del contrato calculado en la forma determinada en el artículo 101 de la LCSP, asciende a la cuantía límite de 31.749,9 Euros , teniendo en cuenta la duración del contrato incluidas las posibles prórrogas.	
SUJETO A REGULACIÓN ARMONIZADA	NO.
Presupuesto de licitación IVA excluido	31.749,9 Euros
TOTAL VALOR ESTIMADO	31.749,9 Euros

RÉGIMEN DE FINANCIACIÓN			
UNIÓN EUROPEA. FONDOS NEX GENERATION EU			
100,00 %			
ANUALIDADES			
- EJERCICIO	IVA EXCLUIDO	21% IVA	TOTAL IVA INCLUIDO.
2023	31.749,9 Euros	6.667,48 Euros	38.417,38 Euros
TOTAL	31.749,9 Euros	6.667,48 Euros	38.417,38 Euros





**AYUNTAMIENTO DE ALMUÑECAR
(GRANADA)**

Plaza de la Constitución, 1- C.P. 18690

Tif.: (958) 838601 –

contratacion@almunecar.es

CONTRATACIÓN Y COMPRAS

Quinto.- La duración del contrato será de NOVENTA DIAS LABORABLES sin posibilidad de prórroga.

PLAZO DE DURACIÓN		
Duración del contrato: NOVENTA DIAS LABORABLES		
Prórroga: <input checked="" type="checkbox"/> NO.	Duración de la prórroga: --	Plazo de preaviso: <input checked="" type="checkbox"/> --

Sexto.- Por Resolución de Alcaldía, Decreto Número 4244, de 18 de octubre de 2023 se aprobó el presente expediente de contratación, así como los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas que se publicaron en la PLACSP y Perfil del Contratante, el 19 de octubre de 2023.

Séptimo.- Se celebra Mesa de Contratación con fecha 21 de noviembre de 2023, en la que se informa a los miembros que las ofertas presentadas, en tiempo y forma, son las siguientes:

Nombre de la empresa	N.º de identificación	Fecha y hora de presentación de la oferta	Dirección	Autoriza el envío de comunicaciones electrónicas	E-mail de contacto
BIOS TECHNOLOGY SOLUTIONS, S.L.	B93209898	03-11-2023 15:04	No aporta	Si	info@bios.es
EINZELNET SYSTEMS, S.R.L.	B83633065	04-11-2023 19:29	No aporta	Si	jacouque@einzelnets.com
HERBECON SYSTEMS, S.L.	B92200591	06-11-2023 09:34	No aporta	Si	herbecon@herbecon.es
SIL THEHPSHOP, S.L.	B86206844	06-11-2023 10:31	No aporta	Si	jdiez@thehps.com

Tras la comprobación, por parte del Departamento de Contratación, de la documentación administrativa de las empresas, la valoración de la misma resulta:

CIF: BIOS TECHNOLOGY SOLUTIONS, S.L.- B93209898-----**Admitida**

CIF: EINZELNET SYSTEMS, S.R.L.- B83633065-----**Admitida**

CIF: HERBECON SYSTEMS, S.L. - B92200591-----**Admitida**

CIF: SIL THEHPSHOP, S.L. - B86206844-----**Admitida**





AYUNTAMIENTO DE ALMUÑÉCAR (GRANADA)

Plaza de la Constitución, 1- C.P. 18690

Tlf.: (958) 838601 –

contratacion@almunecar.es

CONTRATACIÓN Y COMPRAS

Seguidamente, se procede a la lectura de las ofertas presentadas por las distintas empresas, siendo las siguientes:

ANEXO III

Expte. 116/2023 Gestiona 8136/2023

MODELOS DE PROPOSICIONES ECONÓMICAS CONTRATO DE SUMINISTROS

1/ PROCEDIMIENTO ABIERTO SUPERSIMPLIFICADO (ART. 159.6 LEY 9/2017).

Don. Juan de Dios Fernández Sillero con residencia en Atarfe (Granada) Ctra. Córdoba
[REDACTED] con D.N.I. nº [REDACTED] actuando en representación de la empresa Bios
Technology Solutions S.L.U. con C.I.F.: B-93209898 y correspondiendo al anuncio
publicado en la “Plataforma Estatal de Contratación” del día 19-10-2023 e informado de las
condiciones de contratación:

DECLARO

I. Que he quedado enterado del anuncio publicado en las plataformas indicadas de fecha
19-10-2023 que tiene por objeto la contratación por procedimiento simplificado del art.
159.6 de: “Es objeto de este contrato el suministro de equipos informáticos del área de
Servicios Sociales del Ayuntamiento de Almuñécar”.

II. Que, igualmente, conozco el Pliego de Prescripciones Técnicas, el Pliego de Cláusulas
Administrativas Particulares y demás documentación que debe regir el presente contrato,
que expresamente asumo y acato en su totalidad, sin salvedad alguna.





AYUNTAMIENTO DE ALMUÑECAR (GRANADA)

Plaza de la Constitución, 1- C.P. 18690

Tif.: (958) 838601 –

contratacion@almunecar.es

CONTRATACIÓN Y COMPRAS

III. Que la empresa a la que represento reúne todas y cada una de las condiciones exigidas para contratar con la Administración y cumple con todos los requisitos y obligaciones exigidos por la normativa vigente para su apertura, instalación y funcionamiento.

1.- OFERTA ECONÓMICA :

PRECIO TOTAL OFERTADO EN BASE AL PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN DEL CONTRATO (en número y letra):

IMPORTE SIN INCLUIR IVA: 25.250,00€ veinticinco mil doscientos cincuenta euros

IVA: 5.302,50€ cinco mil trescientos dos euros con cincuenta céntimos.

IMPORTE TOTAL (IVA INCLUIDO): 30.552,50€ treinta mil quinientos cincuenta y dos euros con cincuenta céntimos.

Si el importe en número no coincide con el importe en letra, prevalecerá este último.

2.- Reducción Plazo de suministro (hasta un máximo de 5 PUNTOS): reducción a 30 días.

En Granada a 3 de noviembre de 2023

Firma. Fdo. Juan de Dios Fernández Sillero





**AYUNTAMIENTO DE ALMUÑECAR
(GRANADA)**

Plaza de la Constitución, 1- C.P. 18690

Tlf.: (958) 838601 –

contratacion@almunecar.es

CONTRATACIÓN Y COMPRAS



**AYUNTAMIENTO DE ALMUÑÉCAR
(GRANADA)**Plaza de la Constitución, 1- C.P. 18690
Tif.: (958) 838601 –
contratacion@almunecar.es**CONTRATACIÓN Y COMPRAS**

(EXpte. 116/2023 GEST 8136/2023)

ANEXO III**PROPOSICION ECONOMICA CONTRATO DE SUMINISTROS****1/ PROCEDIMIENTO ABIERTO.**

DON Juan Antonio Couque Pérez con residencia en Madrid

[REDACTED], con D.N.I. nº [REDACTED] actuando en nombre propio (o en representación de la empresa EINZELNET SYSTEMS SL y correspondiendo al anuncio publicado en el “Perfil del Contratante / Plataforma de Contratación del Estado” del día 19/10/2023 e informado de las condiciones de contratación:

DECLARO

Que he quedado enterado del anuncio publicado en las plataformas indicadas de fecha 19/10/2023 que tiene por objeto la contratación por procedimiento simplificado del art. 159.6 de: “Es objeto de este contrato el suministro de equipos informáticos del área de Servicios Sociales del Ayuntamiento de Almuñécar”.

Que, igualmente, conozco el Pliego de Prescripciones Técnicas, el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y demás documentación que debe regir el presente contrato, que expresamente asumo y acato en su totalidad, sin salvedad alguna.

I. Que la empresa a la que represento reúne todas y cada una de las condiciones exigidas para contratar con la Administración y cumple con todos los requisitos y obligaciones exigidos por la normativa vigente para su apertura, instalación y funcionamiento.

I. Oferta económica (hasta un máximo de 95 PUNTOS):**PRECIO TOTAL OFERTADO EN BASE AL PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN DEL CONTRATO (en número y letra):**

IMPORTE SIN INCLUIR IVA	23.204,40 € - veintitrés Mil Doscientos Cuatro euros Con Cuarenta céntimos de euro.
IVA	4.872,92 € - Cuatro Mil Ochocientos Setenta y Dos euros Con Noventa y Dos céntimos de euro.
IMPORTE TOTAL (IVA INCLUIDO)	28.077,32 € - Veintiocho Mil Setenta y Siete euros Con Treinta y Dos céntimos de euro.

Si el importe en número no coincide con el importe en letra, prevalecerá este último.

II. Reducción Plazo de suministro (hasta un máximo de 5 PUNTOS): 30 días de suministro

En Madrid, a 04 de noviembre de 2023

Juan Antonio Couque Perez

[REDACTED] Firmado digitalmente por [REDACTED] JUAN ANTONIO COUQUE PEREZ (D: B92622065)





AYUNTAMIENTO DE ALMUÑÉCAR (GRANADA)

Plaza de la Constitución, 1- C.P. 18690

Tlf.: (958) 838601 –

contratacion@almunecar.es

CONTRATACIÓN Y COMPRAS

ANEXO III

Expte. 116/2023 Gestiona 8136/2023

MODELOS DE PROPOSICIONES ECONÓMICAS CONTRATO DE SUMINISTROS

1/ PROCEDIMIENTO ABIERTO SUPERSIMPLIFICADO (ART. 159.6 LEY 9/2017).

DON SERGIO BECERRA CABRERA, con residencia en Sierra de Yeguas (Málaga)
[REDACTED] con D.N.I. nº [REDACTED] actuando en nombre propio (o en
representación de la empresa HERBECÓN SYSTEMS SL y correspondiendo al anuncio
publicado en la “Plataforma Estatal de Contratación” del día .19/10/2023 e informado de
las condiciones de contratación:

DECLARO

I. Que he quedado enterado del anuncio publicado en las plataformas indicadas de fecha
19/10/2023 que tiene por objeto la contratación por procedimiento simplificado del art.
159.6 de: “**Es objeto de este contrato el suministro de equipos informáticos del área de
Servicios Sociales del Ayuntamiento de Almuñécar**”.

II. Que, igualmente, conozco el Pliego de Prescripciones Técnicas, el Pliego de Cláusulas
Administrativas Particulares y demás documentación que debe regir el presente contrato,
que expresamente asumo y acato en su totalidad, sin salvedad alguna.





AYUNTAMIENTO DE ALMUÑECAR (GRANADA)

Plaza de la Constitución, 1- C.P. 18690

Tlf.: (958) 838601 –

contratacion@almunecar.es

CONTRATACIÓN Y COMPRAS

III. Que la empresa a la que represento reúne todas y cada una de las condiciones exigidas para contratar con la Administración y cumple con todos los requisitos y obligaciones exigidos por la normativa vigente para su apertura, instalación y funcionamiento.

1.- OFERTA ECONÓMICA :

PRECIO TOTAL OFERTADO EN BASE AL PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN DEL CONTRATO (en número y letra):

IMPORTE SIN INCLUIR IVA: VEINTISIETE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y DOS EUROS (27.972,00€)

IVA: CINCO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CUATRO EUROS CON DOCE CENTIMOS (5.874,12 €)


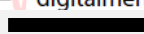
IMPORTE TOTAL (IVA INCLUIDO): TREINTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y SEIS EUROS CON DOCE CENTIMOS. (33.846,12€)

Si el importe en número no coincide con el importe en letra, prevalecerá este último.

2.- Reducción Plazo de suministro (hasta un máximo de 5 PUNTOS): EL SUMUNISTRO SE REALIZARA EN 8 DIAS LABORABLES DESDE LA FIRMA DEL CONTRATO.

En SIERRA DE YEGUAS a 06 de NOVIEMBRE de 2023

Firma. SERGIO BECERRA CABRERA.

 Firmado digitalmente por  SERGIO BECERRA (R: B92200591) Fecha: 2023.11.06 08:47:12 +01'00'





AYUNTAMIENTO DE ALMUÑÉCAR (GRANADA)

Plaza de la Constitución, 1- C.P. 18690

Tlf.: (958) 838601 –

contratacion@almunecar.es

CONTRATACIÓN Y COMPRAS

ANEXO III

Expte. 116/2023 Gestiona 8136/2023

MODELOS DE PROPOSICIONES ECONÓMICAS CONTRATO DE SUMINISTROS

1/ PROCEDIMIENTO ABIERTO SUPERSIMPLIFICADO (ART. 159.6 LEY 9/2017).

DON/DOÑA **JAVIER GUIJARRO MARTINEZ** con residencia en **MADRID (28001)**
[REDACTED] con D.N.I. [REDACTED] actuando en nombre propio (o en
representación de la empresa **SIL THEHPSHOP S.L.** con CIF **B86206844**) y
correspondiendo al anuncio publicado en la “Plataforma Estatal de Contratación” del día
19-10-2023 a las 14:38 horas e informado de las condiciones de contratación:

DECLARO

I. Que he quedado enterado del anuncio publicado en las plataformas indicadas de fecha
19-10-2023 a las 14:38 horas que tiene por objeto la contratación por procedimiento
simplificado del art. 159.6 de: “**Es objeto de este contrato el suministro de equipos
informáticos del área de Servicios Sociales del Ayuntamiento de Almuñécar**”.

II. Que, igualmente, conozco el Pliego de Prescripciones Técnicas, el Pliego de Cláusulas
Administrativas Particulares y demás documentación que debe regir el presente contrato,
que expresamente asumo y acato en su totalidad, sin salvedad alguna.





AYUNTAMIENTO DE ALMUÑECAR (GRANADA)

Plaza de la Constitución, 1- C.P. 18690

Tif.: (958) 838601 –

contratacion@almunecar.es

CONTRATACIÓN Y COMPRAS

III. Que la empresa a la que represento reúne todas y cada una de las condiciones exigidas para contratar con la Administración y cumple con todos los requisitos y obligaciones exigidos por la normativa vigente para su apertura, instalación y funcionamiento.

1.- OFERTA ECONÓMICA :

PRECIO TOTAL OFERTADO EN BASE AL PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN DEL CONTRATO (en número y letra):

IMPORTE SIN INCLUIR IVA: **22.260,00 € VEINTIDOS MIL DOSCIENTOS SESENTA EUROS**

IVA: **4.674,60 € CUATRO MIL SETENTA Y CUATRO CON SESENTA EUROS**

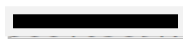
IMPORTE TOTAL (IVA INCLUIDO): **26.934,60 € VEINTISEIS MIL NOVECIENTOS TREINTA Y CUATRO CON SESENTA EUROS**

Si el importe en número no coincide con el importe en letra, prevalecerá este último.

**2.- Reducción Plazo de suministro (hasta un máximo de 5 PUNTOS): 12 DÍAS
PLAZO ENTREGA TOTAL // DOCE DÍAS PLAZO ENTREGA TOTAL**

En MADRID a 06 de NOVIEMBRE de 2023

Firma. JAVIER GUIJARRO MARTINEZ



JAVIER GUIJARRO
(R: B86206844)

Firmado digitalmente por 38810589K JAVIER GUIJARRO
(R: B86206844)
Nombre de reconocimiento (DN): 2.5.4.13=Reg:28065 /
HojaM-520648 / Tomo:28914 / Folio:137 /
Fecha:14/06/2011 /Inscripción:1.
serialNumber=DCE1. (Name=JAVIER,
sn=GUIJARRO MARTINEZ; cn=38810589K JAVIER
GUIJARRO (R: B86206844), 2.5.4.97=VATES-B86206844,
o=SIL THEPHSHOP SL, c=ES
Fecha: 2023.11.06 10:27:08 +01'00'

A la vista de las ofertas presentadas, se procede a la lectura del Informe Técnico de valoración de las mismas, el cual se transcribe a continuación:





AYUNTAMIENTO DE ALMUÑECAR (GRANADA)

Plaza de la Constitución, 1- C.P. 18690

Tif.: (958) 838601 –

contratacion@almunecar.es

CONTRATACIÓN Y COMPRAS

DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA

Alberto Rosell Sánchez, Operador de Sistemas de este Ayuntamiento, en relación con las ofertas presentadas para el SUMINISTRO DE EQUIPOS INFORMÁTICOS PARA SERVICIOS SOCIALES DEL AYUNTAMIENTO DE ALMUÑECAR. PROYECTO FINANCIADO EN SU TOTALIDAD CON FONDOS NEXT GENERATION EU, EN EL MARCO DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA PRTR 2023-2-004-1, EXPEDIENTE 116/2023 (GESTIONA 8136/2023) Informa:

La valoración de los diferentes criterios puntuables en el referido concurso es el que sigue:

- **MEJOR OFERTA ECONÓMICA SUMINISTRO EQUIPOS (95 PUNTOS):**

Se valorarán las propuestas económicas asignándose la mayor puntuación (95 puntos) a la oferta económica más baja, y la valoración del resto de las ofertas será inversamente proporcional, conforme a la siguiente fórmula: “Valoración de la oferta N = 95 x (importe de la oferta más barata / importe oferta a puntuar)

VALORACIÓN ECONÓMICA		
EMPRESA	PRECIO	PUNTOS
BIOS	25.250,00 €	83,75
EINZELNET	23.204,40 €	91,13
HERBECON	27.972,00 €	75,60
SIL	22.260,00 €	95,00

ALBERTO ROSELL SANCHEZ (1 de 1)
OPERADOR SISTEMAS
Fecha Firma 27/11/2023
HASH: 8d9417d2e923582c1a69e800d1b4149





AYUNTAMIENTO DE ALMUÑÉCAR (GRANADA)

Plaza de la Constitución, 1- C.P. 18690

Tif.: (958) 838601 –

contratacion@almunecar.es

CONTRATACIÓN Y COMPRAS

- REDUCCIÓN DEL PLAZO DE SUMINISTRO (5 PUNTOS)

Se otorgará la máxima puntuación a la empresa que oferte la mayor reducción en el plazo de suministro, el resto de las ofertas se prorratearán.

VALORACIÓN PLAZO SUMINISTRO		
EMPRESA	TIEMPO	PUNTOS
BIOS	30	1,33
EINZELNET	30,00	1,33
HERBECON	8,00	5,00
SIL	12,00	3,33

RESUMEN DE LAS PUNTUACIONES OBTENIDAS POR LAS DIFERENTES EMPRESAS OFERTANTES:

RESUMEN PUNTUACIÓN			
EMPRESA	PUNTOS PRECIO	PUNTOS PLAZO	TOTAL
BIOS	83,75	1,33	85,08
EINZELNET	91,13	1,33	92,47
HERBECON	75,60	5,00	80,60
SIL	95,00	3,33	98,33

Por tanto, a la vista de lo anterior, a juicio del Técnico que suscribe, no observándose irregularidad en cuanto a las ofertas presentadas, se propone la adjudicación del SUMINISTRO DE EQUIPOS INFORMÁTICOS PARA SERVICIOS SOCIALES DEL AYUNTAMIENTO DE ALMUÑÉCAR. PROYECTO FINANCIADO EN SU TOTALIDAD CON FONDOS NEXT GENERATION EU, EN EL MARCO DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA PRTR 2023-2-004-1, EXPEDIENTE 116/2023 (GESTIONA 8136/2023) a la empresa **SIL THEHPSHOP SL**.

Lo que se informa a los efectos oportunos.

Firmado electrónicamente en Almuñécar a la fecha indicada al margen.





**AYUNTAMIENTO DE ALMUÑÉCAR
(GRANADA)**

Plaza de la Constitución, 1- C.P. 18690

Tif.: (958) 838601 –

contratacion@almunecar.es

CONTRATACIÓN Y COMPRAS

Tras la lectura del Informe Técnico sobre las ofertas, la mesa propone la siguiente lista de valoración:

Orden: 1 SIL THEHPSHOP, S.L. - B86206844. Propuesto para la adjudicación

Total criterios CJV: 00,00

Total criterios CAF: 98,33

Total puntuación: 98,33

Orden: 2 EINZELNET SYSTEMS, S.R.L.- B83633065

Total criterios CJV: 00,00

Total criterios CAF: 92,47

Total puntuación: 92,47

Orden: 3 BIOS TECHNOLOGY SOLUTIONS, S.L.- B93209898

Total criterios CJV: 00,00

Total criterios CAF: 85,08

Total puntuación: 85,08

Orden: 4 HERBECON SYSTEMS, S.L. - B92200591

Total criterios CJV: 00,00

Total criterios CAF: 80,60

Total puntuación: 80,60

Octavo.- Vista la valoración emitida, y la sesión de la Mesa de Contratación de fecha 21 de noviembre de 2023, con los votos a favor de los miembros de la misma, **la Mesa acuerda proponer al órgano de contratación la adjudicación del contrato de “Suministro equipos informáticos para Servicios Sociales del Ayuntamiento de Almuñécar. Proyecto financiado en su totalidad con fondos NEXT GENERATION EU, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia PRTR 2023-2-004-1.”, Expte. 116/2023 (GEST 8136/2023), a SIL THEHPSHOP, S.L. - B86206844, al ser la mejor oferta presentada y admitida, y reunir las condiciones fijadas en los pliegos conforme a las siguientes especificadas:**





**AYUNTAMIENTO DE ALMUÑÉCAR
(GRANADA)**

Plaza de la Constitución, 1- C.P. 18690

Tif.: (958) 838601 –

contratacion@almunecar.es

CONTRATACIÓN Y COMPRAS

1.- OFERTA ECONÓMICA :

PRECIO TOTAL OFERTADO EN BASE AL PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN DEL CONTRATO (en número y letra):

IMPORTE SIN INCLUIR IVA: 22.260,00 € VEINTIDOS MIL DOSCIENTOS SESENTA EUROS

IVA: 4.674,60 € CUATRO MIL SETENTA Y CUATRO CON SESENTA EUROS

IMPORTE TOTAL (IVA INCLUIDO): 26.934,60 € VEINTISEIS MIL NOVECIENTOS TREINTA Y CUATRO CON SESENTA EUROS

Si el importe en número no coincide con el importe en letra, prevalecerá este último.

**2.- Reducción Plazo de suministro (hasta un máximo de 5 PUNTOS): 12 DÍAS
PLAZO ENTREGA TOTAL // DOCE DÍAS PLAZO ENTREGA TOTAL**

Vista la propuesta de la Mesa de Contratación celebrada el 21 de noviembre de 2023, encontrándose la empresa al corriente de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social, una vez aplicados los criterios de valoración recogidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas, así como fiscalización del Expediente por la Interventora Municipal, esta Alcaldía

RESUELVE

Primero.- Adjudicar el contrato de **Suministro equipos informáticos para Servicios Sociales del Ayuntamiento de Almuñécar. Proyecto financiado en su totalidad con fondos NEXT GENERATION EU, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia PRTR 2023-2-004-1.**", Expte. 116/2023 (GEST 8136/2023), a **SIL THEHPSHOP, S.L. - B86206844**, al ser la mejor oferta presentada y admitida, y reunir las condiciones fijadas en los pliegos conforme a las siguientes especificadas:





AYUNTAMIENTO DE ALMUÑECAR (GRANADA)

Plaza de la Constitución, 1- C.P. 18690

Tif.: (958) 838601 –

contratacion@almunecar.es

CONTRATACIÓN Y COMPRAS

1.- OFERTA ECONÓMICA :

PRECIO TOTAL OFERTADO EN BASE AL PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN DEL CONTRATO (en número y letra):

IMPORTE SIN INCLUIR IVA: **22.260,00 € VEINTIDOS MIL DOSCIENTOS SESENTA EUROS**

IVA: **4.674,60 € CUATRO MIL SETENTA Y CUATRO CON SESENTA EUROS**

IMPORTE TOTAL (IVA INCLUIDO): **26.934,60 € VEINTISEIS MIL NOVECIENTOS TREINTA Y CUATRO CON SESENTA EUROS**

Si el importe en número no coincide con el importe en letra, prevalecerá este último.

2.- Reducción Plazo de suministro (hasta un máximo de 5 PUNTOS): 12 DÍAS PLAZO ENTREGA TOTAL // DOCE DÍAS PLAZO ENTREGA TOTAL

Segundo.- La duración del contrato será de DOCE DÍAS LABORABLES sin posibilidad de prórroga.

Tercero.- Disponer la publicación del presente acuerdo en el perfil del contratante durante, como mínimo, quince días y Plataforma de Contratación del Sector Público estatal.

Cuarto.- Comunicar al adjudicatario que la formalización del contrato deberá efectuarse no más tarde de los **quince días hábiles siguientes a aquel en que se realice la notificación de la adjudicación a los licitadores y candidatos**. En caso de no proceder según lo formulado en el presente apartado cuarto, o en caso de que existan deudas con esta Administración, el órgano de contratación podrá resolver la adjudicación y adjudicar a la empresa siguiente con mejor oferta.

Una vez notificado acuerdo de adjudicación, los servicios dependientes del órgano de contratación enviarán el documento contractual a través de medios electrónicos para firma electrónica del mismo.

En el presente caso, tratándose de un procedimiento abierto “supersimplificado”, la formalización del contrato podrá efectuarse mediante la firma de aceptación por el contratista de la resolución de adjudicación.





**AYUNTAMIENTO DE ALMUÑÉCAR
(GRANADA)**

Plaza de la Constitución, 1- C.P. 18690

Tif.: (958) 838601 –

contratacion@almunecar.es

CONTRATACIÓN Y COMPRAS

Quinto.- Será responsable del contrato, el redactor del Pliego de Prescripciones Técnicas o en quien éste delegue, salvo que el órgano de contratación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 62 de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público, nombre Responsable del Contrato.

“Con independencia de la unidad encargada del seguimiento y ejecución ordinaria del contrato que figure en los pliegos, los órganos de contratación deberán designar un responsable del contrato al que corresponderá supervisar su ejecución y adoptar las decisiones y dictar las instrucciones necesarias con el fin de asegurar la correcta realización de la prestación pactada, dentro del ámbito de facultades que aquellos le atribuyan. El responsable del contrato podrá ser una persona física o jurídica, vinculada a la entidad contratante o ajena a él”.

Dar traslado del presente a la empresa adjudicataria (vía plataforma de contratación del sector público), al resto de licitadores, a los servicios económicos y técnicos municipales del Ayuntamiento de Almuñécar.

En Almuñécar, a 13 de diciembre de 2023.

El Alcalde,
Fdo. al margen digitalmente.

